



Programa de Segunda Especialidad en POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Aprobado por RR 751-2005-UNFV

I. Base Legal

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria N° 30220
- c) Reglamento General de la UNFV. Artículo 128
- d) RR N° 0751-2005-UNFV de aprobación de la Segunda Especialidad en Política y Gestión Pública.
- e) Reglamento de la Segunda Especialidad. RR 4541-2007-UNFV.
- f) Resolución Rectoral N° 1711-2005-UNFV

II. Justificación

Los procesos de transformación política que tienen lugar en el Perú y el mundo, demanda funcionarios públicos y profesionales especializados y con un profundo sentido ético para realizar una gestión pública eficaz. Ante esta necesidad, la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV, promueve la especialización de los profesionales de las distintas disciplinas y a los funcionarios públicos de los diferentes ámbitos de gobierno en el Programa de Segunda Especialidad en Políticas y Gestión Pública. Este es un Programa orientado a desarrollar competencias y habilidades para la elaboración de políticas y la gestión pública para la solución de problemas públicos en los ámbitos estatal y no estatal.

III. Fundamentación del Programa

Desde mediados de la década del 90, influidas o presionadas por el proceso de globalización que demanda un mayor grado de preparación en el nivel universitario y en la investigación científica y tecnológica, las universidades del país reiniciaron los estudios de Post Grado. Éstos no han alcanzado a la fecha los estándares internacionales que nos permitan afirmar que ya se está haciendo una importante contribución al desarrollo del país en la formación científica y académica. No sólo, como es conocido, a pesar del número de universidades con que contamos no tenemos una ubicación destacable en la producción de ciencia y tecnología a nivel internacional, sino que, además, comparados con otros países; Brasil por ejemplo, tiene 480 programas de doctorado y 990 de maestría, nosotros, en cambio, sólo llegamos a 31 y 180 respectivamente.

Ahora bien, si se considera, además, que del 100% de egresados de las Maestrías y Doctorados del país sólo el 2.7% logran graduarse, se podría afirmar, con toda razón, que aún falta por desarrollar estas secciones para que el mundo de la ciencia y la tecnología progrese y sea significativo en el desarrollo del país.

Dentro de este contexto la suerte de las segundas especialidades de formación profesional es mucho más pobre, pues mientras las maestrías, que por su naturaleza y tradición tienden a poner énfasis en la formación de docentes o académicos dedicados a la investigación, se han incrementado notoriamente en los últimos años, lo mismo no ha sucedido con las segundas especialidades descuidándose el campo de la actualización y especialización profesional que es otro requerimiento básico dentro de las actuales condiciones de desarrollo de cualquier país. Así, mientras en 1994 había en todo el país 194 Programas de Maestría habiéndose incrementado para el año 2000 en 49%; en el caso de las segundas especialidades, con 53 en el año 1994 sólo ha habido un incremento de 2%.

En buena cuenta, si bien es cierto aún existe un déficit en los estudios de Maestría y de Doctorados en el país, hecho que tiene influencia directa en nuestra pobre participación en los indicadores de ciencia y tecnología, es evidente que existe un déficit mucho mayor en ese otro campo del Post Grado que esta constituido por las segundas especialidades o diplomados que explícitamente se proporcionan para lograr una mejor calificación de los profesionales universitarios.

Bajo estas consideraciones podemos afirmar en consecuencia que existen los suficientes fundamentos para impulsar los programas de Segunda Especialidad en la Universidad y especialmente en sus secciones de Post Grado. Respondiendo a este reto la Sección Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, ofrece a los Profesionales del país, la Segunda Especialidad en Política y Gestión Pública.

IV. Objetivos

4.1. Objetivo general

Adquirir los conocimientos y las competencias de un Profesional Especializado en Política y Gestión Pública, con una sólida formación humanística, ética, autónoma, con valores, principios, habilidades y destrezas, capaz de ejercer la gerencia pública, la docencia e investigación en Instituciones de Educación Superior.

4.2. Objetivos específicos

- a) Ofrecer conocimientos actualizados de las principales herramientas teóricas en el campo de la ciencia política con énfasis en el estudio de la realidad latinoamericana y nacional.
- b) Capacitar a funcionarios que tienen capacidad de decisión en la Administración Pública del Estado.
- c) Capacitar a dirigentes de las diversas organizaciones de la sociedad civil y del Sistema Político.

V. Requisitos de Ingreso

Según el Reglamento de Segunda Especialidad (RR N° 4541-207-UNFV) en los artículos:

Art. 11° El ingreso a la Segunda Especialidad es por Concurso de Admisión regular y de acuerdo al número de vacantes establecido.

Art. 12° Los postulantes deberán adjuntar los siguientes documentos:

- a) Copia del Título Profesional autenticado por el Fedatario de la Universidad de origen.
- b) Partida de nacimiento original.
- c) Copia certificada del DNI.
- d) Recibo de pago por derecho de inscripción.
- e) Solicitud.
- f) Ficha de datos.
- g) Certificados de estudios de PRE Grado originales.
- h) Curriculum vitae.

VI. Perfil del Egresado s

El perfil del Titulado en Política y gestión Pública es:

- a) Profesional Especialista en Política y Gestión Pública.
- b) Aplicar en su desempeño profesional en la gestión pública, los conocimientos de las Ciencias Políticas, la Sociología y la planificación estratégica.
- c) Docente-investigador en el área de la política y gestión del sector público.
- d) Asesorar y tener capacidad de decisión en la administración pública del estado.
- e) Capacidad para orientar, evaluar y proponer soluciones en el campo de la política y gestión pública.
- f) Participar en equipos de investigación interdisciplinarios para contribuir al conocimiento de la problemática del sector público.

VII. Plan de Estudios

Código	Asignatura	Créd.	HT	HP	TH
PRIMER SEMESTRE					
210054	Análisis Político y Globalización.	4	3	2	5
7C0181	Análisis Económico para la Gestión Público.	4	3	2	5
2J0057	Políticas Públicas y Desarrollo.	4	3	2	5
210031	Descentralización y Gobiernos Locales.	4	3	2	5
DP449M	Defensa Nacional.	4	3	2	5
	Total	20	15	10	25
SEGUNDO SEMESTRE					
780084	Finanzas Públicas.	4	3	2	5
7 A0405	Organización y Gestión Pública.	4	3	2	5
2D0073	Desigualdad Social, Pobreza y Desarrollo Humano.	4	3	2	5
2E0015	Proyectos y Programas de Desarrollo Humano.	4	3	2	5
2C0033	Gerencia Social.	4	3	2	5
	Total	20	15	10	25
TERCER SEMESTRE					
GA0046	Practica Institucional	12	2	20	22
HC0180	Seminario de Tesis	8	4	8	12
	Total	20	6	28	34

VIII. Sumillas de las Asignaturas

Primer Semestre

1. Análisis Político y Globalización

El curso de naturaleza teórica, tiene como propósito desarrollar competencias sociológicas donde se hace análisis crítico de las relaciones sociales que se tejen entre los diferentes actores de las políticas públicas, las instituciones y las familias para la toma de decisiones efectivas. Está estructurado en dos unidades, la primera se orientado a conocer los modelos teóricos y los procedimientos metodológicos empleados en los análisis social, institucional y político de los sistemas políticos en el marco de la globalización. La segunda unidad examina las “reglas del juego” que se elaboran para regir el comportamiento e interacción de los grupos en las esferas política, económica y social de la vida. Estudia la estructura de las relaciones de poder como los intereses. Examina las relaciones sociales que rigen las interacciones en los distintos niveles organizativos, tales como el hogar, las comunidades y los grupos sociales.

2. Análisis Económico para la Gestión Pública

El curso de naturaleza teórica, tiene como propósito desarrollar competencias. Está estructurado en dos unidades. La primera unidad desarrolla los principios Economía del Bienestar la eficiencia del mercado, los fallos del mercado La disyuntiva entre la equidad y la eficiencia, los bienes públicos y privados producidos por el Estado considerando el bienestar social. La segunda unidad desarrolla la teoría de la elección pública, mecanismo para asignar los recursos, elecciones y, grupos de presión. La persistencia del equilibrio deficiente.

3. Políticas Públicas y Desarrollo

El curso de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrolla competencias para participar en los procesos de formulación e implementación de la políticas públicas para el desarrollo sostenible de la sociedad. Está estructurado en dos unidades. La primer unidad desarrolla, los enfoque teóricos del desarrollo socio económico y ambiental: conceptos, metodologías y herramientas que permitan mejorar la calidad de la formulación e implementación de las políticas públicas. En la segunda unidad desarrolla el Modelo de Gestión de la Nueva gestión pública y la Gerencia social Pública, gestión por resultados, modelos Evaluación social de políticas pública

4. Descentralización y Gobiernos Locales

El curso de carácter teórico-práctico, tiene como propósito desarrolla competencias para analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica. Se estructura en dos unidades. En la primer unidad se orienta a conocer el proceso de descentralización, su marco legal, La descentralización de la gestión pública en el marco de la teoría sociológica

En la segunda unidad Se analizará asimismo el proceso de regionalización, descentralización. El rol de los Gobiernos Locales, Ley de Municipalidades, así como la participación ciudadana y el presupuesto participativo, la ética y valores en el funcionario público.

5. Defensa Nacional

La asignatura es de naturaleza teórica–práctica. El propósito es desarrollar competencias para analizar las distintas dimensiones de la seguridad y defensa nacional desde una perspectiva sociológica y multidisciplinar tanto a nivel teórico como aplicado. Esta estructurada en dos unidades. La primera unidad se orienta a conocer los aspectos más saltantes de la Seguridad y Defensa Nacional. Concepción política y estratégica se estructura en dos unidades. En la segunda unidad de desarrollo a la seguridad desde el ámbito social Se explicará que la seguridad como la defensa nacional tiene un carácter multidimensional y la Política de Seguridad Nacional en el Acuerdo Nacional.

6. Finanzas Públicas

La asignatura es de naturaleza teórica–práctica. El propósito es desarrollar competencias para poder comprender las finanzas públicas desde la perspectiva de la sociología. Esta estructurado en dos unidades. La primera unidad está relacionado con el Análisis de la política del gasto público/social, programas públicos. Consecuencias de en la eficiencia, justicia y distribución, el equilibrio entre la equidad y la eficiencia dentro los objetivos de la política económica y social y el proceso político.

En la segunda unidad se ocupa del análisis del costo beneficios sociales de los programas públicos, el excedente del consumidor y la decisión de realizar proyectos. La Medición de los costos y beneficios no monetizados, valorización del tiempo, de la vida y los recursos naturales, precios sombra y precios de mercado en los programas públicos.

7. Organización y Gestión Pública

Asignatura teórico-práctica su propósito es desarrollar competencias para evaluar la praxis de la política pública y sociales desde una perspectiva sociología y multidisciplinar. Está estructurado en dos unidades. En la primera unidad se desarrolla la acción social y orden social. Las visiones racionalistas y normativista de la acción social. Las visiones individualista y colectivistas del orden social. En la segunda unidad se revisan las el programa neoinstitucionalista, el estado como actor y como espacio institucional, revisión del debate entre estado céntricas y socio céntricas.

Desigualdad Social, Pobreza y Desarrollo Humano

La asignatura es de naturaleza teórica–práctica. Su propósito es fortalecer competencia para ser capaz de estudiar los elementos sociológicos del sistema social que posibilitan y limitan el desarrollo humano, manejando con precisión las perspectivas teórica y sus consecuencias prácticas en la desigual social y la pobreza.

Se estructura en dos unidades: La primera unidad, presenta teoría de la desigualdad

La noción de la desigualdad en perspectiva histórica. Tipos de desigualdades. Horizontal, vertical y estructural, niveles geográficos de la desigualdad: inter, intra y global.

Segunda unidad 2. Elección de la medida de bienestar: ingreso vs. Consumo. Enfoques y medición de la pobreza, Indicadores multidimensionales de pobreza, Índice de Pobreza Humana. Indicadores de desigualdad .curva de Lorenz, coeficiente de Gini e índice de Theil . Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D) Índice de Oportunidad Humana (IOH) Tendencias internacionales de las desigualdades económicas Desigualdad y movilidad social Causas y costes de las desigualdades.

8. Proyectos y Programas de Desarrollo Humano

Asignatura teórico-práctica, su propósito es fortalecer habilidades para aplicar con destreza las técnicas de investigación social y de proyectos al campo de las políticas públicas para el análisis de las programas y proyectos dentro del contexto de las estructuras y los procesos sociales

.En la primera unidad, presenta los desafíos de desarrollo y estrategias nacionales contexto sociopolítico y económico del país y principales problemas y retos de desarrollo. Principales políticas y estrategias nacionales de desarrollo

En la segunda unidad Identifica el marco de planeamiento de las políticas públicas para vincular las iniciativas de diseño de proyecto y programas de Desarrollo Humano. Diseñar y esquematizar metodológicamente monitoreo la evolución de impacto y monitoreo un Proyecto o Programa de Desarrollo Humano teniendo en cuenta el Marco Lógico.

Gerencia Social

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica, busca desarrollar habilidades para el desarrollo de un pensamiento sociológico en la gerencia. Su objetivo es contribuir a que los gerentes sociales enfrenten con éxito los desafíos de diseño y gestión de las políticas y programas en los que participan, así como ofrecer una propuesta viable de cambio social. Se estructura en dos unidades. La primera unidad se presenta El desarrollo político para la participación del colectivo en el marco del proceso de transformación social local y global. La promoción social y comunitaria para reforzar los vínculos de las organizaciones de base del Estado

En la segunda unidad se presenta Un marco conceptual de gestión estratégica para la gerencia social Una perspectiva de valor público expresado a través de mandato, misión y visión Una definición de las áreas de acción de la gestión estratégica El marco estratégico como un modelo integral

9. Practica Institucional

Es un curso de naturaleza de práctica. Tiene el propósito de consolidar la formación académica de los participantes, mediante la contrastación de la teoría, con casos concretos de la realidad. Los modos de intervención y actividades del área que se expresan a través de cinco categorías: capacitación, financiamiento de proyectos, asistencia técnica, articulación entre actores/sectores, y disseminación.

10. Seminario de Tesis

La asignatura es de carácter teórico - práctica. Fortalece los conocimientos conceptuales de la Investigación Científica en el campo de las Ciencias Sociales abordando el concepto de Investigación Científica, particularizándolo en las Ciencias Sociales, En la primera unidad presenta los diversos componentes y pasos para llevar a cabo una investigación científica tales como los objetivos, las hipótesis, la Operacionalización, los métodos, el análisis y la presentación de los resultados. En la segunda unidad Se debe presentar el Plan de tesis o avances de investigación, para quienes ya tienen su Plan elaborado

IX. Modelo de Silabo



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECCION DE POST GRADO
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN

SILABO

ASIGNATURA:

CÓDIGO:

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Unidad Académica : Sección de Post Grado
- 1.2 Nombre de la Especialidad :
- 1.3 Ciclo de Estudios :
- 1.4 Créditos :
- 1.5 Condición :
- 1.6 Pre-requisitos :
- 1.7 Horas de clase Total :
- 1.8 Duración : 17 semanas
- 1.9 Profesor Responsable :
- 1.10 Año Académico :2017

I. SUMILLA

II. COMPETENCIAS

2.1. COMPETENCIA GENERAL

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

III. APORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL PROFESIONAL

IV. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad	Denominación	Nº de horas
I		16
II		16
II		16
IV		16

Total de horas	64
----------------	----

V. PROGRAMACIÓN CALENDARIZADA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Semana	Fecha	Tema	Responsable
01			Prof.
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

VI. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I

1. Denominación:

(Nombre de la Unidad)

2. Número de sesiones:

3. Indicadores de competencia:

4. Contenidos

Conceptos o contenidos	Actividades	Recursos	Producto a verificar

5. Bibliografía específica:

- a) ...
- b) ...

Unidad II

1. Denominación de la unidad:

2. Número de sesiones:

3. Indicadores de competencia:

4. Contenidos

Conceptos o contenidos	Actividades	Recursos	Producto a verificar

5. Bibliografía específica:

Unidad III:

1. Denominación de la unidad:

2. Número de sesiones:

3. Indicadores de competencia:

4. Contenidos

Conceptos o contenidos	Actividades	Recursos	Producto a verificar

5. **Bibliografía específica:**

Unidad IV:

1. **Denominación:**

2. **Número de sesiones:**

3. **Indicadores de competencia:**

4. **Contenidos**

Conceptos o contenidos	Actividades	Recursos	Producto a verificar

5. **Bibliografía específica:**

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

7.1. **Métodos.**

7.2. **Técnicas.**

7.3. **Medios didácticos.**

VIII. EVALUACIÓN

8.1. **Técnicas.**

8.2. **Instrumentos.**

8.3. **Criterios.**

8.4. Aspectos.

Prácticas calificadas, exposición e informes (P.C)

Examen Parcial (E.P)

Examen Final (E.F)

$$P.F = \frac{3(P.C) + E.P + E.F}{5}$$

El (la) estudiante no tendrá derecho a ser evaluado(a) en el curso, cuando tenga el 30% ó más de inasistencia a clases.

IX. BIBLIOGRAFIA

X. Modalidad

Según el Reglamento de Segunda Especialidad (RR N° 4541-207-UNFV)

Art. 5° Los Estudios de Segunda Especialidad se desarrollara en la Modalidad Escolarizada, en la cual se siguen estudios regulares no menores de (4) semestres o la aprobación de sesenta créditos, los que se llevan a cabo en la Universidad o en otras instituciones previo convenio

XI. Lineamientos Metodológicos de la enseñanza

La asignatura utiliza dos métodos didácticos:

- a) Clases Teóricas: Donde se estimula la participación activa del estudiante mediante preguntas relacionadas al tema y a los cursos de pre-requisito para reafirmar y fijar los conocimientos aprendidos, todo esto con utilización de medios audiovisuales.
- b) Clases Prácticas: Durante las cuales el alumno aplica lo aprendido en las clases teóricas, estas se realizan en las salas de prácticas, distribuidos por grupo, donde se utiliza equipo y material adecuado para desarrollar cada tema a tratar.

XII. Sistema de Evaluación

La estrategia de evaluación estará centrada en las actividades a desarrollar por el participante en las clases teórico-prácticas, seminarios, talleres y en prácticas de campo dirigidas, exámenes teóricos prácticos así como el desempeño de sus habilidades en las actividades de sede.

La nota mínima aprobatoria será de Catorce (14). El sistema de evaluación será el vigente en la Universidad.

XIII. Coordinador de la Segunda Especialidad

Mg. Lilly del Pilar Palomino Paz

XIV. Plana Docente

Dr. Armando R Castañeda Allen.
Dr. Johny Ubillus Carbonel.
Dr. Mario Valcarcel Aragon
Dr. Walter Stalin Gil Quevedo
Dr. Juan Chávez Navarro
Dr. Raúl Porras Lavalle
Dr. Ernesto Castillo Fuerman
Mag. Juan Carlos Urcariegui Reyes.
Mag. Eduardo Saberbein Chevalier
Mag. Vidalina Chaccara Contreras.
Mag. Martín Motta García.
Mag. Cesar Huertas Rodríguez

XV. Infraestructura y Equipamiento

Los participantes tendrán el Acceso a los Gabinetes de Practica, a la Biblioteca Especializada de Ciencias Sociales y al Centro de Cómputo como complemento necesario para su desarrollo Académico.

XVI. Equipos y Recursos Didácticos

La Facultad ofrece un Laboratorio del Centro de Computo (Internet) con hardware y Retroproyector de video, multimedia necesarios para el desarrollo de las clases y además de los instrumentos y equipos de aplicación rutinaria en las actividades teórico-prácticas.

XVII. Titulación

Según el Reglamento de Segunda Especialidad (RR N° 4541-207-UNFV)

Art. 27° Para la obtención del **Título de Especialista** se requerirá:

- a) Haber aprobado los 60 créditos exigidos y el 100 % de las Asignaturas, con un mínimo de 14 o su equivalente centesimal de 70.
- b) Presentar una Tesis referente a un tópico de su Especialidad
- c) Solicitud pidiendo la Obtención del Título de Especialista
- d) Constancia de Ingreso
- e) Fotocopia Resolución Rectoral de Ingreso
- f) Constancia de no Adeudar a la Facultad o UNFV
- g) Constancia de no Adeudar Material Bibliográfico o Didáctico
- h) Certificado de Estudios Originales de la Segunda Especialidad

- i) Constancia de estar Expedito
- j) Recibo de Pago por Sustentación
- k) Recibo de Pago por derecho de Diploma de Especialista

XVIII. INFORMES DE CAMPO

Según el Reglamento de Segunda Especialidad (RR N° 4541-207-UNFV), en el Anexo I y II, se establece:

ANEXO I

ESQUEMA BASICO DEL PLAN DE TESIS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

1. Título.
2. Autor.
3. Lugar donde se va a desarrollar la investigación.
4. Descripción del proyecto.
 - 4.1. Antecedentes bibliográficos.
 - 4.2. Definición del problema.
 - 4.3. Marco teórico.
 - 4.4. Justificación e importancia.
5. Objetivos.
 - 5.1. Objetivo general.
 - 5.2. Objetivos específicos.
6. Metodología: Describir en forma clara y concisa cómo se realizará el trabajo de investigación.
7. Cronograma: Diseñarlo en forma de tabla, señalando fases o etapas y actividades a ejecutar.

ANEXO II

**ESQUEMA BASICO DE PRESENTACIÓN DE
TESIS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

PÁGINAS PRELIMINARES

Comprende Las siguientes partes:

1. Carátula

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECCION DE POSTGRADO
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN.....**

Título del trabajo

.....

Tesis para optar el Título de Especialista en

.....

Autor:

.....

Asesor(a):

.....

Lima-Perú, 2017

2. Dedicatoria (Opcional)
3. Agradecimiento (Opcional)
4. Índice General
5. Relaciones de Gráficos
6. Relación de tablas
7. Relación de Fotografías y/o planos
8. Resumen
9. Introducción
10. Materiales y Métodos
11. Resultados
12. Discusión y Conclusiones
13. Recomendaciones (Opcional)
14. Referencias Bibliográficas
15. Anexos
 - 15.1. Anexo Metodológico
 - 15.2. Anexo Estadístico